

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 17: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Caseros N° 3039, Piso 2° de esta ciudad, se celebra la Reunión de Socios autoconvocada de **Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L.** (la “Sociedad”). Se encuentran presentes los socios MercadoPago LLC y SFSC LLC, titulares en conjunto del 100% del capital y votos de la Sociedad, quienes concurren ambos por representación. Asiste a la presente reunión el Síndico Titular que firma al pie, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Preside la reunión el Sr. Andrés Anavi, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien deja constancia que la presente reunión ha sido autoconvocada y luego de constatar la existencia de quórum para sesionar, declara válidamente constituida la Reunión de Socios, da por iniciada la reunión y pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del **Orden del Día**:

1) **Designación de dos socios para firmar el acta de la Reunión de Socios.**

Por unanimidad de los socios presentes, se designa a la Sra. Isabel Millé, representante legal de los socios inscripta en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, para que firme la presente Acta de Reunión de Socios.

2) **Consideración de la modificación de la Gerencia. Designación de la Sra. María del Sol Muñoz como Gerente Suplente de la Sociedad.**

El Sr. Presidente manifiesta que, por razones de reorganización interna, resulta conveniente redistribuir la composición de la gerencia de la Sociedad. Seguidamente, propone la modificación del cargo de Gerente Titular de la Sra. María del Sol Muñoz, quien fue designada en virtud del Acta de Reunión de Socios con fecha del 23 de febrero de 2023, para nombrarla como Gerente Suplente de la Sociedad. En virtud de lo propuesto anteriormente y luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad de votos RESUELVEN:

- i. Fijar en cuatro (4) el número de gerentes titulares y en tres (3) el número de gerentes suplentes;
- ii. Modificar el cargo de Gerente Titular de la Sra. María del Sol Muñoz y designarla como Gerente Suplente de la Sociedad, aprobando su gestión llevada a cabo hasta el día de la fecha;
- iii. Dejar constancia de que los restantes miembros de la Gerencia continúan en sus cargos por plazo indefinido, quedando la Gerencia de la Sociedad integrada conforme al siguiente detalle y cargos, por plazo indefinido:

Presidente: Andrés Anavi;

Vicepresidente: Alejandro Raúl Melhem;

Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi y María Laura Vercellini;

Gerentes Suplentes: Sebastián Luis Fernández Silva, Marcelo Galindez y María del Sol Muñoz.

Presente en el acto, la Sra. María del Sol Muñoz acepta el cargo para el que ha sido designada y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no se encuentra sujeta a inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo para el que fue designada, suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad. Asimismo, la Sra. María del Sol Muñoz constituye domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2º de esta Ciudad.

Asimismo, se deja constancia que el Sr. Andrés Anavi ha sido designado Presidente por Reunión de Socios del 25/04/2022; los Sres. Alejandro Raúl Melhem y Sebastián Luis Fernández Silva han sido designados como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, por Reunión de Socios de fecha 18/12/2020; los Sres. Andrés Bernasconi y Marcelo Galindez han sido designados como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, por Reunión de Socios de fecha 23/12/2022; y la Sra. María Laura Vercellini ha sido designada como Gerente Titular por Reunión de Socios de fecha 03/05/2023.

Los Socios dejan expresa constancia de que lo resuelto en la presente reunión no afecta la designación de la Sra. María del Sol Muñoz como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la Unidad de Información Financiera (UIF) conforme lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de febrero de 2023. La Sra. María del Sol Muñoz continuará ejerciendo dicho cargo de forma regular.

3) Otorgamiento de autorizaciones

Los socios por unanimidad resuelven autorizar a las siguientes personas para llevar adelante las publicaciones de ley, presentación e inscripción de lo aquí resuelto ante la Inspección General de Justicia, siendo propuestos, a tal fin, en forma indistinta, las siguientes personas: Tomás Hermida Zapiola, Eugenia de la Puerta Echeverría, Yanina do Nascimento, Agostina Griselli, Marlene Mattiozzi, Matías Grinberg, Francisco J. Lagger, Javier Tarasido, Sofía Fuentes Mariani, Guadalupe García Echeverría, Rafael Ballve, Ludmila Ayala y/o quienes ellos autoricen expresamente. Los autorizados estarán facultados especialmente para aceptar y/o contestar vistas, proponer modificaciones, firmar y presentar escritos, publicar edictos y demás documentos públicos y privados que fueren menester, incluyendo la documentación prevista en el artículo 34 Inc. 3 de la Resolución General 15/2024 de la Inspección General de Justicia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas.

Firmado.

Andrés Anavi

María Isabel Millé

Sofía Fuentes

María del Sol Muñoz